



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia del Excelentísimo Sr. Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias e indulgencias que nuestro Santísimo Padre, Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder a todos los fieles residentes en los dominios de España ó que vinieren a ellos, y que S. S. Pío XI, felizmente reinante, se ha dignado prorrogar, juntamente con las Letras que ha continuación insertamos:

* * *

NOS, DON ISIDRO GOMÁ TOMÁS,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMI-
SARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL EXCMO. Y RVDMO.
SR. D. JUAN TORRES RIBAS, OBIPO DE MENORCA.

Salud y gracia en Nuestro Señor

Siendo preciso que al tenor de lo dispuesto en las Letras

Apostólicas Providentia opportuna, de 15 de Agosto de 1928, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años más, la dicha Bula se publique cada año, rogamos a V. F. que dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. señores Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas	1,00 pesetas
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5,00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10,00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25,00 »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

<i>Por el Sumario de Difuntos</i>	1,00 pesetas
» » » » <i>Composición</i>	1,00 »
» » » » <i>Oratorio privado</i>	10,00 »

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

1.º	Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año	1,00 pesetas
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5,00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10,00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25,00 »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Septiembre de 1935.

† ISIDRO, *Arzobispo de Toledo.*

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

El Comisario General de la Santa Cruzada,

DR. GREGORIO MODREÑO.

Secretario-Contador.

* * *

Nota: Pueden, además, tomando la Bula de Difuntos, aplicar una indulgencia plenaria a un difunto si habiendo confesado y comulgado, rezaren ante él *corpore presente.*

* * *

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en nuestra Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos a los Rvdos. Curas y a los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando e inculcando la necesidad cada día más imperiosa, de que respondan los cristianos a los significados de la Bula: de protesta pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontífice, de procura de auxilios espirituales para llenar nuestros fines de gracia y salvación, de socorro a los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Debería ser ésta, como hemos dicho tantas ve-

ces, obra de predilección de los cristianos, aún los más tibios, como conserven algún amor a la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir a Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

A las consideraciones expuestas, y los tan poderosos motivos que inducen y aconsejan que todos los hijos de la Iglesia se provean de la Santa Bula, conforme todos los años venimos exponiendo y recomendando; hay añadida en las presentes circunstancias una poderosísima razón que debería llevar la persuasión a todos los ánimos, y esta razón es la que con el aumento de producción, que es fácil vislumbrar, no quedando un sólo cristiano sin proveerse de la Santa Bula, y sin disminuir por ello sus aportaciones a la Colecta, nos aproximáramos mucho, quizás a la conclusión del objetivo a realizar, todo esto con las limitaciones que ya en nuestras precedentes Exhortaciones tenemos declarado, que no se aspira a una completa restauración de haberes, sino a una parcial remuneración que permita una existencia de los ministros del Señor, bien que pobre, no empero miserable, y que no decaigan los hermosos y edificantes cultos, de manera que no vengan a ser poco dignos del honor debido a Dios y a su Iglesia, y menos conducentes a la edificación de los fieles. Si ello se realiza, el resultado será el augurio de lo apetecido para gloria de Dios y honra de todos.

Ciudadela de Menorca, a 11 de Enero de 1936.

† EL OBISPO.

NOTA: Ambos documentos, del Excmo. y Rduvmo. Sr. Arzobispo Primado de Toledo y Comisario Apostólico de la Bula de Cruzada y Nuestro, serán leídos el día de la predicación en Misa Conventual, sin omitir sermón, y en todas las llamadas de hora, en todas las iglesias.



Los nuevos Emmos. Cardenales

Con grande júbilo ha recibido la España Católica la noticia de la exaltación a la sagrada púrpura cardenalicia del Excmo. y Rvdmo. Mons. Federico Tedeschini, Nuncio de Su Santidad en España y del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Isidro Gomá, Arzobispo de Toledo. Son dos figuras cumbres de la Iglesia en España.

Las dotes eminentes de Monseñor Tedeschini, su piedad extraordinaria, su figura prócer, sus eminentes virtudes sacerdotales, su majestad señorial, su prudencia acrisolada, su talento, su finura, su tacto diplomático... todas las virtudes que definen a un Príncipe de la Iglesia, adornan por igual a Monseñor Tedeschini.

Han resultado de una maravillosa y consoladora realidad las palabras de Benedicto XV, al hablar de su designación para Nuncio de Su Santidad en nuestra Patria: «El nuevo Nuncio es un regalo que yo hago a España.» Era, en verdad un regalo, un magnífico don, que la Providencia hacía a España, por medio de aquel Pontífice, que tanto la amó: porque providencial ha sido, y un grande bien para España, que cuando la Acción Católica, empezaba a organizarse en nuestra patria, fuera designado, como Nuncio, Monseñor Tedeschini, el antiguo Asistente Eclesiástico del Consejo Superior de la Juventud Italiana, que impregnado del espíritu de la Acción Católica, ha sido su constante paladín y propulsor infatigable, fructificando la semilla por él tan cuidadosamente cultivada en la perfecta organización, que hoy tiene la Acción Católica en España: providencial ha sido, sobre todo, que en los momentos en que la revolución desencadenó la persecución religiosa, fuera Nuncio en España, Monseñor Tedeschini, quién con su celo y prudencia, con un tacto y una delicadeza extremadas, impi-

dió muchas veces avances de la impiedad y del sectarismo contra la Iglesia.

Por ello, la España Católica que tantos beneficios recibió de su actuación, se regocija con fervoroso júbilo de su exaltación a la Sagrada Púrpura.

Y con el mismo júbilo ha sido acogida la exaltación del insigne Primado de Toledo a la dignidad cardenalicia. La excelsa personalidad del sabio Arzobispo de Toledo es bien conocida de todos los católicos españoles: sus numerosos libros del más alto valor en el orden científico y religioso, reveladores de una inteligencia privilegiada; sus fecundas iniciativas y actividades en el Ministerio eclesiástico, alguna de las cuales está todavía tan reciente como la Semana pro Seminario, de la que se derivarán grandes bienes para la iglesia en España; las gloriosas representaciones que ha llevado al extranjero del catolicismo español; la aureola de su vasta cultura y elevada elocuencia, que traen a la memoria los nombres preclaros de los Ildefonsos, los Cisneros y Mendoza, sus gloriosos predecesores en la Sede Primada, hacen del sabio Arzobispo de Toledo una figura de primer orden, cuyos extraordinarios méritos son decorados con la augusta investidura de la Sagrada Púrpura.

El BOLETÍN OFICIAL de la Diócesis se honra al testificar a los nuevos Emmos. Cardenales los sentimientos del más profundo respeto congratulándose de esta honorosísima promoción de los nuevos Purpurados, gloria de España y de la Iglesia Católica.

Nuestro Rvdmo. Sr. Obispo felicitó en los respectivos días, efusiva y respetuosamente a los dos Purpurados, el Emmo. Nuncio Apostólico, y el Emmo. Arzobispo Primado de Toledo.

Relación de la Colecta verificada en esta Diócesis de Menorca, a favor de las necesidades de la misma Diócesis, durante el mes de Diciembre del presente año, a tenor de lo dispuesto y publicado en el BOLETÍN ECLESIASTICO de fecha 3 de Diciembre de 1931.

Plas. Cents.

Colecta en las Iglesias

Catedral	272'05
Rosario.—Ciudadela	283'45
San Francisco »	148'40
San Agustín »	89'25
Santa Clara »	18'95
Enseñanza »	16'80
Santo Cristo »	
San Antonio »	11'00
San Miguel »	10'00
Carmelitas »	2'15
Santa María.—Mahón	502'00
Concepción »	23'70
Concepcionistas »	35'15
San José »	25'00
San Antonio »	29'85
San Cayetano »	5'00
Ntra. Sra. del Carmen »	201'00
Asilo de San Fernando »	4'85
Asilo Calabria »	5'00
Carmelitas »	3'00
Santa Eulalia »	2'25
San Francisco »	241'10
Alayor	236'70
San Diego.—Alayor	17'60
Carmelitas »	2'50
Villa-Carlos	50'00
Carmelitas.—Villa Carlos.	4'60
San Luis	92'00
San Clemente	47'40
Mercadal	119'80
San Cristóbal	100'00

Ferrerías	205'00
Fornells	55'00
San Juan dels Horts	3'25
Vicería de San Juan	48'65

Rosario.—Ciudadela

Suscripciones trimestrales

D. José de Olivar y de Olives.	15'00
D. Francisco Forcada	15'00

Suscripciones mensuales

Excmo. Conde de Torre-Saura, quien costea además una beca	25'00
Excmo. Sr. Barón de Lluriach	25'00
D. ^a Josefa Rossiñol, Vda. de Squella, quien costea además una beca.	15'00
D. Carlos de Olivar y de Olives, quien costea además una beca	5'00
D. ^a Margarita Arguimbau, Vda. de Forcada	2'00
D. Cristóbal Mascaró.	5'00
D. Miguel Pons Salord	5'00
D. Jaime Mayans.	5'00
Una devota persona	25'00
D. Sebastián Febrer.	5'00

San Francisco.—Ciudadela

Suscripciones mensuales

Una familia devota de S. Francisco	5'00
A. J.	5'00

De Santa Maria de Mahón

Donativo de la Superiora y Comunidad del Colegio de San José	20'00
--	-------

Suscripciones mensuales

D.^a Catalina Pons de Orfila 2'50, D. Antonio Pons Guerau de Avellana 25'00, D. Rafael Roselló 3'00, D. José Espineta Neto, 1'00, D.^a Antonia Pons de Mercadal 5'00, D.^a María Mercadal, Vda. de Ferrer 15'00, D. Ramón Huguet 1'00, D. Pascual Vallés 2'00, D.^a Catalina

Florit 1'00, D. Lorenzo Conforto Tuduri 5'00,
 D.ª Rosa Pers de Riera 5'00, D. José F. Rie-
 ra Pers 6'00, D. Pedro Orfila Pons 1'00, do-
 ña Catalina Gofialons 3'00, D.ª Mariana Be-
 llot 1'00, D.ª Africa Jaume Ferrer 1'50, don
 Francisco Sintes Seguí 5'00, D.ª María Tuduri
 1'00, D. Miguel Calafat 1'00, D. Antonio
 Sintes 3'00, D. José Terrés 3'00, D. Jaime
 Salas 5'00, D.ª Agueda Juanico 1'00, do-
 ña Juana Juanico 1'00, D.ª Maria Preto Moya
 1'00, D. Salvador Florit Ferrari 2'00, doña
 Ana Seguí, Vda. de Clar 2'00, D. Remigio
 Alejandro 2'00, D. Diego Botella 3'00, doña
 Bárbara Soler Vinent 10'00, D. José M.ª Tal-
 tavull 5'00, D.ª Juana Pons, Vda. de Pons
 1'00, D. Sebastián Cots 5'00, D.ª Luisa
 Pasarius 5'00, D. P. V. 5'00, D.ª Anita
 Dubón 4'00, D. Juan Mesa 1'00, D. Federi-
 co Cardona 2'50, D. Cristóbal Mall 1'00,
 D.ª Magdalena Pons 1'00, D.ª Catalina Fra-
 quer 1'00, D. Mari Sugas 2'00, D. Francis-
 co Oives 1'00, D.ª Margarita Pons Carreras
 0'50, Asociación de la Medalla Milagrosa 5'00,
 D.ª Margarita Carreras 1'00, D.ª Emilia Stur-
 la 2'00, D.ª A. T. 0'50, D.ª Aleisa Florit 1'00,
 D. N. N. 1'00, D.ª Agueda Bagur 1'00,
 D.ª Dolores Ortiz 1'00, D.ª Carmen Fa-
 bregas 1'00, D.ª Consuelo Valeri 5'00, do-
 ña D.ª Juana Mercadal, Vda. de Font 4'00,
 D.ª Isabel Guerrero 3'00, D.ª Adela Juanico
 3'00, D. Guillermo Gamarra 1'00, D.ª Rosa
 Madrenas 4'00, D.ª Magdalena Clar 1'00,
 D.ª Elvira Marqués 2'00, D.ª Margarita Ga-
 rreras 1'00, D. Sebastian Rodrigo 2'00, doña
 Mariana Tuduri 1'00, D.ª Emilia Pons 3'00,
 D. Bonifacio Iniguez Iniguez 5'00, don
 Jaime Saborido Manent 5'00, D.ª Antonia Tu-
 duri de Fuguet 2'00, Sra. Vda. de Dicenta
 2'00, D.ª Magdalena Sintes 1'00, D.ª Mariana
 Moysi, Vda. de Fementas 10'00, D. Domingo

Pascual 5'00, D. Miguel Mercadal Timoner 5'00, D.^a Dominica Barona 0'50, D.^a Francisca Barceló 1'00, D.^a Agueda Timoner 1'00, D. Manuel Cólera 2'00, D. Domingo Julián 1'00, Una devota persona 2'00, D. Esmeragdo Mendez 5'00, D.^a Catalina Picó 0'50, don D. Juan Sintes Pons 5'00, D. Mateo Terrés 4'00, D. Miguel Pons 0'50, D.^a Mercedes Conforto de Fabregues 1'00, D. Juan Cardona 1'00, D.^a María Fernandez 2'00, D.^a Guillermina Lambias, Vda. de Mir 2'50, D.^a Francisca Vinent de Mir 5'00, D. Juan Andreu Orfila 2'00, D.^a Concha Albertí de Mir 5'00, Sras. María y Antonia Tutzó 3'00, D. Jacinto Dolz del Castelar 15'00, D. Joaquín Albertí Moncada 5'00, D.^a Clotilde de Oivar de Corral 2'50, D. Bartolomé Mercadal 1'00, D. Luis Victory Manella 5'00, D. Lorenzo Cardona 1'00, Srta. Antonia Mesa 5'00, D. Vicente Gomila, 0'50, D. Pedro M.^a Cardona 5'00, D. Guillermo de Olives Soler 20'00, D.^a Margarita Pons 2'00, D.^a Angela Bualons 1'00, D.^a Rosalía Alzina Mascaró 1'00, D.^a Mercedes Villalonga, Vda. de Montañez 10'00, D.^a Rosa Selléras de Martos 0'50, D.^a Marcela Cabiró 2'00, D. José Seguí 2'00, D. Antonio Carreras 3'00, D. José de Oives Feliu 10'00, D.^a Paula Pons, Viuda de Carreras 2'00, D. Guillermo Pons Alzina 5'00, Sres. de Caldés 2'00, D.^a María Sapiña 5'00, D. Guillermo Pons Fargas 4'00, D.^a Ana Saborido de Garcia 0'25, doña Rafaela Cheli de Mercadal 1'00, D.^a Carmen Cheli 1'00, D. Gabriel Seguí Carreras 5'00, D.^a Antonia Fabregas 1'00, D.^a Martina Moyá de Sardina 2'00, D. Bartolomé Pons Pallicer 3'00, Srta. Antonia Baquero 2'00, D. Jaime Vidal Villalonga 3'00, D.^a Magdalena Seguí de Bustamante 2'00, D.^a Blanca Hédiguer 1'00, D.^a Agueda Orfila, Vda. de Rotger 5'00, D.^a Catalina Orfila, Vda. de Es-

cudero 0'50, D.^a Catalina Alonso de Moysi
 5'00, Excmo. Sr. D. Joaquin Pascual 20'00,
 D. V. M. 5'00, D.^a Margarita Bustamante,
 Vda. de Orfila 1'00, D. Guillermo Gonalons
 5'00, D.^a Ana Vives de Busutil 1'00, D.^a Tere-
 sa Orfila, Vda. de Mercadal 2'50, D.^a Maria
 Montanari, Vda. de Diaz 1'00, D.^a Magdalena
 Monjo, Vda. de Pons 10'00, D.^a Magdalena
 Albertí de Andreu 2'00, D. Marcial Martinez
 Bareneco 5'00, D.^a Juana Olivar, Vda. de Ro-
 selló 1'50, D.^a Margarita Carreras de Albertí
 5'00, D.^a Magdalena Orfila, Vda. de Ulldemo-
 lins 15'00, D.^a Francisca Martorell de Orfila
 10'00, Llumasanas 1'50, D. José Cotrina
 10'00.—En junto **534'25**

De Ntra. Sra. del Carmen.—Mahón

Suscripciones mensuales

D. Francisco Bosch 5'00, D.^a Emilia Seguí,
 Vda. del Mercadal 2'00, D.^a Emilia Mercadal,
 Vda. de Seguí 5'00, D.^a Catalina Albertí de
 Pons 10'00, Una devota 5'00, Hermanas Fá-
 bregues 2'00, D.^a Micaela Estela 1'00, D.^a A.
 F. 5'00, N. N. 5'00, D. Miguel Alejandro
 2'00, D. Juan Flaquer 2'00, D.^a Rosa Fabre-
 gues y sobrina 1'00, Sra. Vda. de Ponsetí
 1'00, N. N. 1'00, D. Lorenzo Berruare 2'00,
 D. José M.^a Mercadal 5'00, F. S. C. 25'00, S.
 A. 5'00, A. Fradera 5'00, Sra. Vda. de Van-
 rell 5'00, D. José M.^a Jansá Guardiola 10'00,
 D.^a María Trilla de Hercilla 2'00, D. Miguel
 Mercadal 5'00, D.^a Juana Nadal 5'00, doña
 F. V. de Gomez 2'00, D.^a Julia Margos
 5'00, D.^a A. S. 5'00, D.^a Rita Mateo 5'00,
 D.^a Ursula Sans, Vda. de Parra 1'00, D. Salva-
 dor Botella 2'00, D.^a Manuela Navarro, Vda.
 de Botella 1'00, D.^a Pilar Mateo, Vda. Tuduri
 5'00, F. M. 2'00, A. Florit 2'50, D. Miguel Ale-
 jandre Monjo 1'00, D.^a Magdalena Navaz-
 quez, Vda. de Allés 1'00, B. Vda. de Binitus.

lem 5'00, D.^a Antonia Terrés 1'00, J. P. 5'00,
 D. Juan Mateo Germán 5'00, D. Pedro Ale-
 jandre 3'00, D. José Moreno 5'00, D.^a Juana
 Fargas de Saura 1'00, D.^a Catalina Mir 1'00,
 D. Juan Victory Preto 5'00, D. Juan Serra Sit-
 ges 2'00, D.^a Elvira Fiorit 2'00, D.^a Magdalena
 Seguí 2'00, D. Leopoldo Victory 5'00, D.^a Car-
 men Amengual 5'00, D.^a María Tortella de
 Pons 1'00, D.^a Catalina Masa 1'00, D.^a Catali-
 na Vidal 1'00, D.^a Antonia Estella 1'00, D.^a Isa-
 bel Oives 1'00, D.^a Margarita Mus Anglada
 1'00, D.^a Catalina Barber 1'00, D.^a María Gon-
 zález 1'00, D. José Ofla 1'00, D.^a María Mari
 1'00, D. J. B. J. 1'00, D. A. V. 2'00, D.^a Eula-
 lia Albertí 5'00, D.^a Pilar Vidal de Jaume 2'00,
 D.^a Anita Andreu de Vidal 3'00, Stas. Biale
 5'00, D. Ernesto Tuduri 2'00, D.^a Margarita
 Tarrasa 1'00, D. Lorenzo Lafuente 10'00,
 D.^a Catalina Vidal 1'00, Una devota 5'00,
 D. Higinio A. Elarre Lacasa 10'00, D.^a An-
 tonia Rosel ó de Porcel 2'00, doña Antonia
 García 1'00, doña Isabel Salort 1'00, doña
 Margarita Ruiz 3'00, doña M. U. de R. mos
 2'00, D.^a Magdalena Moncada 2'00. -En junto 250'50

San Francisco.—Mahón

Suscripciones mensuales

De 18 suscriptores que ocultan su nombre 31'50,
 D. Juan de Vidal y de Sintas 20'00, D.^a Jua-
 na Mir y Mir 1'00, D.^a Carmen Seguí Carre-
 ras 1'00, D.^a Agueda Coll, Vda. de Tutzó 2'00,
 D.^a Margarita Coll, Vda. de Femenias 1'00,
 D.^a Isabel Ferrer de Andreu 2'00, D.^a Teresa
 Cardona 2'00, D.^a Isabel Valls 2'00, doña
 Juana Mercadal Bigur 1'00, D.^a Mariana Fe-
 brer Pons 4'00, D. Nicolás Borrás Cardona
 2'00, D.^a Catalina Taltavull, Vda. de Rodri-
 guez 5'00, D. Pedro Gonalons Seguí 10'00,
 D. Luis G. Rubio 3'00, D. Leopoldo Canut
 5'00, D.^a María Pons 3'00, D.^a Francisca

Ruiz 1'00, D.^a Margarita Olives de Llop 5'00.
—En junto 101'50

Alayoi

Suscripciones mensuales

Rdo. D. Juan M. Pons, Ecónomo 5'00, doña Francisca Florit 0'50, D.^a J. P. B. 1'00, Huas. Trémol 2'00, D. Francisco Rotger Vinent 2'00, D.^a Margarita Vinent, Vda. de Roiger 0'50, D.^a María Melià, Vda. de Villalonga 0'50, D. Poncio Palliser Pons 0'50, D.^a Mariana de Febrer 2'00, D. Juan Palliser 4'00, D. Jaime Timoner Vidal 0'25, D.^a Pedro Cardona Pons 1'00, D. Rafael Petrus Mercadal 1'00, D.^a Francisca Camps 0'25, D. Nicolás Enrich Pons 0'75, D.^a Catalina Pons Alzina 0'25, D.^a Catalina Giménez Palliser 0'1c, D. Andrés Bosch 2'50, D. Miguel Timoner Camps 0'20, D. Lorenzo Villalonga 5'00, doña Vicenta Trémol, Vda. de Carreras 1'00, D. Juan Sintes, Pbro. 1'00, D. Martin Timoner Vinent 2'50, D.^a María Orfila Pons 0'25, D. Antonio Mascaró 0'50, D. Pedro Mercadal Melià 0'50, D. Francisco Pons Pons 0'50, D. Sebastián Timoner 0'50, D. Arturo Pons Borràs 0'50, D. Juan Sintes Vidal 1'00, don Pedro Pons Pons 3'00, D. Bartolomé Vidal Juanico 0'50, D. Pedro Giménez 2'00, A. A. 1'00, D.^a Josefa Morera 1'00, D.^a Mariana Carreras 0'20, D.^a Francisca Ginart 0'50, doña Francisca Camps 0'50, D.^a Antonia Pons 0'20, D.^a María Mercadal 1'00, D.^a Anita Huguet 0'15, D.^a Margarita Olives Pons 0'50, D.^a María Pons Mercadal 0'50, D.^a Isabel Pons Pons 0'25, D.^a Magdalena Piris 1'00, D. Jaime Mascaró 0'40, D.^a Catalina Florit 0'10, D.^a Eulalia Pons de Llambias 0'60, don Bernardo Villalonga 0'50, D. Jaime Reurer Piris 1'25, D. Nicolás Mascaró Guardia 3'00, D.^a Antonia Vinent Florit 1'00, D. Pedro Flo-

rit Camps 5'00, D.^a Antonia Mercadal Timoner 0'25, D. Juan de Salort 5'00, D. Feliciano Pons Vinent 0'25, D.^a Juana Pons Villalonga 0'40, D. Nicolás Pons Andreu 0'75, D. Juan Florit Camps 0'50, D. Rafael Mascaró Guardia 3'00, D. Juan Pons Serra 10'00, D. Juan Coll Sintes 1'00, D. Cristóbal Pons Pons 0'75, D. José Petrus 0'75, Agrupación Derechas 2'00, D. Francisco Sintes Pons 0'25, D. Jaime Timoner Pons 0'50, don Bernardo Pons Villalonga 2'00, D.^a Catalina Quintana, Vda. de Pons 0'50, D. Francisco Pons 0'50, D.^a Teresa Mascaró 0'50, D.^a Francisca Mercadal 2'00, G. G. 0'50, A. P. 0'50, D.^a Margarita Huguet 0'25, don Lorenzo Saura Morlá 0'50, D.^a Mariana Pons Cardona 0'50, D.^a Agueda Huguet Orfila 0'25, D.^a Magdalena Florit 0'30, D.^a Margarita Mascaró 0'75, D.^a Agueda Florit Huguet 0'60, doña María Florit Huguet 0'50, D.^a María Pons Villalonga 0'25, A. Pons 0'50, D. Antonio Llambías 0'25, D. Juan Pons C. Pbro. 0'50, D.^a Bárbara Juanico 1'00, D. Rafael Sintes 0'40, D. Basilio Pons 0'25, D.^a B. P. 4'00, doña Catalina Timoner Vinent 0'50, D.^a Catalina Petrus, Vda. de Pons 1'00, D. Nicolás Villalonga, Pbro., 2'00.—En junto 106'00

De Villa Carlos

Donativos particulares 60'00

De San Luis

Suscripciones mensuales

D.^a Magdalena Pons, Vda. de Orfila 5'00, Srta. M. Victoria Benvingut 1'00, D. Francisco Orfila Borrás 2'50, D. Sebastián Orfila 2'00, D. Juan Olives Cardona 2'00, Srta. Catalina Mestres 1'00, D.^a Catalina Pons Vidal 1'00, Hermanas Pons Cardona 3'00, Centro y Sindicato Católicos 10'00, Srta. Catalina Orfila

de Biniencollet 10'00, Srta. Ana Pons Orfila 1'00, D. Nicolás Goñalons 2'00, D.^a Ana Orfila de Pons 5'00, D. José M.^a Vanrell, Farmacéutico 5'00, D. Santiago Saura Fargas, Médico 5'00, D.^a Agueda Cardona y familia 5'00, D. José Oives, San Blanc 2'50, Sra. Vda. de Federico Pons 5'00.—En junto . . . 68'00

Mercedal

Suscripciones mensuales

De una familia 5'00, D. Lorenzo Pelegrí 2'00,
D. G. de O. C. 2'00 9'00

San Clemente

Suscripciones mensuales

D. Gabriel Carreras 4'00, D. Miguel Binimelis 2'50, D. Francisco Pons Capó 1'25, D. Lorenzo Gomila 2'00, D. Gabriel Sintes de Binimeimut 1'00, D. Miguel Seguí Carreras 1'00, D. Gabriel Pons Vidal 1'50, D. Juan Sintes 0'75, D. A. Pons Carreras 1'00, D. Bartolomé Olivari 1'00, D. Francisco Pons Pons 2'50, D. Gabriel Pons de Biniati 2'50, D. Nicolás Goñalons Vidal 1'50, D. Bartolomé Pons 3'00, Un feigrés 2'00, D. Gabriel Pons de Turelló 2'00, D.^a Antonia Pons Capó 4'00, D. Sebastián Pons 0'75, D. Juan Carreras Orfila 1'00, D. Alberto Seguí Orfila 1'00, D.^a Magdalena Pons Carreras 0'50, D. Juan Torrent 1'00, Lorenzo Olives Vinent 1'00, D. Francisco Goñalons Carreras 2'50, D. Juan Mascaró Sintes 1'50, D. A. Carreras Riudavets 1'00, don Rafael Camps 1'50, D. Gabriel Pons de Bini-xique 1'50, Una devota persona 1'00—En junto. 47'75

San Cristobal

Donativos de varias personas 5'00

San Juan dels Horts

Suscripciones mensuales

D. Juan Saura 5'00, D. Lorenzo Salom, Pbro. 3'co, D. ^a Catalina Pons 1'00.—En junto . . .	9'00
	<hr/>
<i>Suma</i>	4.280'45
De productos de Cruzada	600'00
	<hr/>
<i>Suma total.</i>	4.880'45
Existencia en Caja	210'38
	<hr/>
<i>Total.</i>	5.090'83

— *DISTRIBUCIÓN* —

La distribución del pasado mes de Diciembre, del corriente año, se hace como sigue:

	<u>Ptas.</u> <u>Cents.</u>
A cuatro Sres. Párrocos y diez Sres. Econó- mos a razón de 30'00 pesetas cada uno . . .	420'00
A catorce vicarios y dos Capellanes de Monjas, a razón de 30'00 pesetas cada uno	480'00
A dos sacristanes de Monjas	26'00
A cuatro vicarios que no perciben del Estado . .	300'00
Al Vicario de San Clemente	47'00
Al Seminario Conciliar	1.250'00
A todo el clero catedralicio, después de satis- fechos gastos de Cultos ordinarios y extra- ordinarios y los sueldos de cinco servido- res y cuatro infantes	420'00
A dos Conventos de Monjas en clausura	100'00

Cultos

Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Ciudadela	100'00
Parroquia de San Francisco, Ciudadela	85'00
Parroquia de Sta. María, Mahón.	120'00
Parroquia del Cármén, Mahón.	75'00
Parroquia de S. Francisco, Mahón.	75'00
Parroquia de Villa Carlos	78'00
Parroquia de S. Clemente	45'00

Parroquia de S. Luis.	75'00
Parroquia de Alayor.	100'00
Parroquia de Ferrerías.	75'00
Parroquia de Mercadala.	78'00
Parroquia de S. Cristóbal.	75'00
Parroquia de Fornells.	45'00
Parroquia de San Juan dels Horts.	40'00
Iglesia de San Agustín, Ciudadela.	50'00
A los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Alayor.	30'00
A la Academia M. de S. Estanislao.	60'00
A la iglesia de Sta. Eulalia.	22'00
A la iglesia de S. Miguel, Ciudadela.	12'00
Al Sr. Capellán que celebra en el oratorio de «Es Torretó».	10'00
Al Centro interparroquial de J. C. F. de Ciudadela.	30'00
A modo de jubilación de un vicario y socorro por enfermedad.	30'00
Para obras extraordinarias que se han efectuado en la iglesia parroquial de San Luis.	160'00
Gastos varios: timbres, impresos y giros, etc.	36'00

<i>Suman.</i>	4 549'00

Cantidad entregada al Habilitado para su repartición, quedando en Caja la restante cantidad de 331'45 ptas. que unidas a las 210'38 ptas. existentes hoy en Caja dan ptas. 541'83.

Ciudadela, 14 de Enero de 1936.

Recibi,

El Administrador Habilitado,
JUAN ROSSELLÓ, Pbro.

El Administrador de la Caja Diocesana,
JOSÉ M.ª SINTES, Pbro.

V.º B.º

† EL OBISPO.



CRONICA DE LA DIOCESIS

SR. D. ANTONIO ANGLADA Y BONED,
NOTARIO JUBILADO.

Muy distinguido y estimado señor y amigo: La dura ley de jubilación ha venido a reducirle el campo de sus actividades; pero no se ha de querer queden éstas relegadas al olvido y sin memoria que las mantenga patentes.

Depositario de la fé pública, que es uno de los sólidos fundamentos en que se asienta la sociedad, vino a ser en el desempeño del cargo por espacio de 47 años, depositario también de la fé privada, el consejero y árbitro que definía la verdad y la justicia, sosegaba disensiones entre interesados en temporales negocios, contribuendo al mantenimiento de la paz en familias y la sociedad, al que interrogaban los mismos que en otras ideologías eran sus adversarios.—*fecit illum crescere in plebem suam.—Eccli.* En el campo político social, donde siempre trabajó denodada y eficazmente por el interés del bien común y de la religión, hizo vencidos sin hacerse enemigos, y nunca por esta su actuación llegaron a él despechos, desconsideraciones, ni ofensas.—*ab auditio- ne mala non timebit.—Ps. 111.*—Libre del cargo que tan largo espacio de tiempo le absorbía, seguirá dedicando todo el que le queda al interés que demanda la religión, en sus Presidencias de Conferencias de San Vicente de Paul y del Apostolado de la Oración en Ciudadela, de la Junta Diocesana de Acción Católica, de la

Pía Unión de Cooperadores Salesianos y de la Junta organizadora de la Obra de Ejercicios Espirituales en retiro, en la que continúa como hermano mayor. Merecedor por todo ello, de las bendiciones del Cielo y de la Iglesia, le enviamos en este singular momento, la Nuestra cordialísima.

† EL OBISPO.

Ciudadela 21 de Diciembre de 1935.

BIBLIOGRAFÍAS

LA ASISTENCIA A LA MISA DIARIA,
por el P. Ricardo Cuadrado, S. J.

Decae en el pueblo cristiano la práctica de oír misa todos los días, con menoscabo para la fe y buenas costumbres. Viene atajar ese mal

La asistencia a la Misa diaria, «exposición sólida y clara de su naturaleza, excelencia, fines, valor y fruto».

No se queja,án de que es corta su devoción y larga la misa, quienes toman parte activa en ella, siguiendo la lectura de

«*La explicación cumplida de las preces, ceremonias, rito de su celebración*» que da esta obrita.

La rutina, distracciones y perplejidades en la observancia del primer precepto de la Iglesia se combaten con

«*La doctrina y métodos varios de*» *La asistencia a la Misa diaria*.

¡Centro de la vida cristiana ha de ser la Santa Misa!, dice el Papa.

«*Lo enseña y facilita este libro, ilustrado con fotograbados del Greco, Goya, Coello, Juan de Juanes, Zurbarán, etc*»

Un tomo de 233 páginas, con 13 preciosos fotograbados, encuadernado en tela, con plancha dorada, ptas. 3.

LOS CUATRO EVANGELIOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Traducción de D. Félix Torres Amat, con abundantes notas sacadas de los Santos Padres y Expositores sagrados.

Precioso tomo de bolsillo, de 554 páginas tamaño: 11 por 9 centímetros, en piel y cantos dorados, *ptas.* 10.—Apostolado de la Prensa, S. A.—Velázquez, 28.—Madrid.

MARTIRES DE LA ALPUJARRA EN LA REBELION DE LOS MORISCOS. (1568), por el P. Francisco A. Hitos, S. J.

Una página gloriosa, y casi desconocida, del catolicismo español en su siglo de oro. Millares de mártires dignos de la primitiva Iglesia: heróicos sacerdotes, caballeros, señoras, *niños simpatiquísimos.*; moriscas de acrisolada lealtad a Jesucristo.

Y entre tantos millares de héroes, *¡ni un solo traidor!*

Un tomo de 232 páginas con preciosa cubierta en tricromía y 13 fotograbados. En pasta: 3 *ptas.*—Apostolado de la Prensa, S. A., Velázquez, 28, bajo derecha.—Madrid (1)



Sumario.—Circular sobre la publicación de la Santa Bula, pág. 1.—Los nuevos Emmos. Cardenales, pág. 5.—Colecta «Pro Culto y Clero», pág. 7.—Crónica de la Diócesis, pág. 18.—Bibliografías, pág. 19.

Tip. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.